

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE ALQUILER VEHICULAR DIFERENCIADO
AVEDI CAR CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, cantón del Francisco de Orellana, provincia de Orellana, a los quince días del mes de Abril del dos mil quince, a las diecinueve horas con treinta minutos, en las oficinas de la empresa, se reúnen los socios señores: **CHANGO JERÉZ JOSÉ EDUARDO**, representado por su Apoderada Especial señor Abg. **DAYSÍ TORES CAICEDO**; y, **NELLY SUGGEY OCHOA BANEZ**, quienes al representar el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de **ALQUILER VEHICULAR DIFERENCIADO AVEDI CAR CIA. LTDA.**, de conformidad con lo estatuido en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Universal de Socios para tratar lo siguiente:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LOS AÑOS 2013 Y 2014.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS INDICADOS PERIODOS.**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL; y,**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS SOCIALES, EN CASO DE HABERLAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE LOS AÑOS 2013 Y 2014.**

Preside la reunión la Sra. Nelly Suggey Ochoa Banez y actúa como Secretaria la Gerente señora Abg. Daysi Gladys Torres Caicedo.

En forma previa la Presidenta dispone que se elabore la correspondiente lista de asistentes.- Seguidamente por Secretaría se da lectura de la disposición legal que permite la celebración de esta Junta General Universal, hecho lo cual los asistentes se ratifican en que aceptan por unanimidad la celebración de la misma para tratar los puntos indicados.

PRIMER PUNTO:

La Junta General pasa a conocer EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LOS AÑOS ANTERIORES (2013 Y 2014), mismo que junto a sus anexos estuvo a disposición de todos los socios en estas oficinas con antelación. No obstante, cada socio recibe en el acto un ejemplar de este documento con sus respectivos respaldos o anexos.

De forma previa se aclara que el balance del ejercicio económico del año 2013 se lo procesa y presenta tardíamente igual para aprobación considerando que en dicho año aún no se abrió el Registro Único de Contribuyentes de la compañía y como tal tampoco se ejecutó operación alguna.

En fin, luego de analizar y deliberar ampliamente al respecto, la Junta General decide aprobar unánimemente el Balance General de los años 2013 y 2014 y sus Anexos, pues es el reflejo fiel de la situación financiera de la compañía a la fecha del cierre del ejercicio económico social y como tal el resultado económico de las operaciones efectuadas durante dicho ejercicio económico social, según también consta en las anotaciones practicadas en los libros de la compañías en concordancia con los principios contables de general aceptación.

SEGUNDO PUNTO:

La Presidenta presenta a la Junta EL ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS del ejercicio correspondiente a los años 2013 y 2014, mismo que también ha sido puesto en

conocimiento tanto de los socios en forma oportuna, sin merecer observación u objeción alguna por lo que es aprobado por unanimidad en forma íntegra.

TERCER PUNTO:

La Presidenta pone a consideración de la Junta el informe presentado por la GERENTE GENERAL señora ABG. DAYSI GLADYS TORRES CAICEDO, informe de gestión correspondiente a los años 2013 y 2014, conocido con anterioridad y que ha estado a disposición de los socios en estas oficinas, pidiendo consecuentemente que se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso.

Conocido y analizado que ha sido el informe de la Gerente General, deliberando plenamente al respecto, la Junta General en forma unánime decide aprobar íntegramente el mismo.

CUARTO PUNTO:

En este punto y con relación al balance presentado y aprobado tardíamente por el ejercicio fiscal 2013 por las consideraciones ya anotadas, cabe aclarar no existe utilidad alguna y como tal no cabe repartición de ningún dividendo.

Por otra parte del balance presentado y aprobado por el ejercicio fiscal 2014 se verifica la existencia de utilidades para la compañía, como tal la Junta La Junta pasa a CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS SOCIALES. EN CASO DE HABERLAS. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE LOS AÑOS 2013 Y 2014; y, al respecto por unanimidad, aprueba reinvertir una vez que se haya deducido de las mismas lo que debe destinarse a reserva legal y/o beneficios de orden laboral.

Se dispone que Secretaría se proceda con lo siguiente:

- La elaboración de la lista de socios participantes y número de participaciones de cada una; y,
- La incorporación en el Libro de Actas y Expedientes de la copia de la presente acta y de cada uno de los documentos que han sido conocidos y aprobados en la Junta.

La Presidenta suspende la sesión hasta que se redacte el acta. Reinstalada la sesión, la Presidenta dispone que se de lectura de ella por Secretaria, lo cual se cumplió.

No habiendo mas que tratar, se dispone un receso para la revisión de la presente Acta. Una vez lista el Acta, la Presidenta reinstala la sesión y el Secretario da lectura al documento, mismo que es aprobado por unanimidad, sin objeción. La Presidenta levanta la sesión a las veinte horas con diez minutos.

Para constancia de lo anterior, firman los asistentes quienes dan fe y CERTIFICAN.

**NELLY SUGGEY OCHOA BANEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA / SOCIA**

**DAYSI GLADYS TORRES CAICEDO
SECRETARIA / APODERADA SOCIO**